

El 23 de marzo presentarán el proyecto de ley para crear la Universidad de la Educación



El ministro José Carlos Mahía anunció que la iniciativa buscará amplio consenso político y que la nueva institución será autónoma y cogobernada, al igual que las demás universidades públicas. También adelantó medidas para la Biblioteca Nacional, el teatro y las industrias creativas.

Una nueva institucionalidad para la formación docente

El ministro de Educación y Cultura, José Carlos Mahía, anunció que el próximo 23 de marzo será presentado el proyecto de ley que crea la Uni-

versidad de la Educación, una iniciativa largamente debatida en el sistema político y en el ámbito académico.

Según explicó, el texto incluirá la definición de una estructura de gestión autónoma y de cogobierno, en línea con el modelo que rige para las demás universidades públicas del país. El jerarca reconoció que este punto podría ser uno de los aspectos más discutidos en el Parlamento, aunque expresó su expectativa de que no se transforme en un escollo para alcanzar acuerdos.

Mahía señaló además que ya está tomada la decisión de que los docentes vuelvan a participar en los organis-

mos desconcentrados de la educación, lo que supone un cambio relevante en la gobernanza del sistema.

36 Espacios MEC y centros móviles en todo el país

En paralelo, el titular del Ministerio de Educación y Cultura anunció la creación de 36 Espacios MEC, que ofrecerán propuestas vinculadas a innovación, educación y cultura.

Estos centros convivirán con dispositivos móviles que recorrerán el territorio nacional, con el objetivo de ampliar el acceso a actividades formativas y culturales, especialmente en zonas del interior.

Los Espacios MEC también funcionarán como base operativa para la implementación del Plan Nacional de Educación Financiera, que será lanzado en breve. Este plan incluirá distintas propuestas de formación, aunque no estará incorporado a la curricula formal del sistema educativo.

Impulso al teatro y actualización de industrias creativas

Mahía adelantó además que la reglamentación de la ley del teatro implicará una inversión de 30 millones de pesos destinados a fomentar la actividad en todo el territorio nacional,

fortaleciendo el desarrollo cultural descentralizado.

En la misma línea, anunció la actualización de la ley de industrias creativas, una normativa que tiene más de una década y que, según indicó, requiere adecuarse a las nuevas realidades del sector audiovisual y los cambios tecnológicos.

Resignificación de la Biblioteca Nacional

Otro de los anuncios estuvo vinculado a la situación de la Biblioteca Nacional de Uruguay. El ministro informó que actualmente apenas unas 30 personas realizan visitas presenciales diarias a su sede ubicada en 18 de Julio y Tristán Narvaja, en Montevideo.

Ante este escenario, adelantó que se impulsará una "resignificación" de la principal biblioteca pública del país, con el objetivo de revitalizar su rol cultural y ampliar su alcance.

Con este conjunto de iniciativas, el Ministerio de Educación y Cultura busca avanzar en una agenda de reformas estructurales que abarcan desde la formación docente universitaria hasta la promoción cultural y la actualización normativa de sectores estratégicos.

ASPIRADORA de 8 litros con garantía
PISCINA 1890
C. Lecueder 799 4773 2799 091 455 999

www.diariolanoticia.com.uy
diario La Noticia Artiguense
INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Miércoles 25 Febrero de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.262 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO
MAR. MIÉ. 24/25/02/2026
ZORRILLA
LECUEDER 821
Tel. 4772 2221
JUE. VIE. 26/27/02/2026
POPULAR
GARZON 300
Tel. 4772 2200

Beneficios para nuestros socios
EMPRESA Renart
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira
Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales
OPTICA SOL, chalo, El Emporio del Colchón, Flora & Ciencia, TIT, DONA BEBA LIMPIEZA
• Servicio de Acompañante • Odontólogo
• Psicólogo • Nutricionista
• Asesoramiento • Servicio de Enfermería
Jurídico - Notarial • Servicio Fúnebre
• Cosmetólogo • Servicio de cremación
• Médico general • Unidad de traslado
📍 Lavalleja 240
✉ empresarenart@gmail.com
☎ 4772 2505 📞 091 999 115

El Rally 19 Capitales llega este miércoles a Artigas en su 22ª edición



**Sector apícola proyecta buena zafra tras un verano favorable**

cuidamos el agua de tu **PISCINA**
PASTILLAS TRIPLE ACCIÓN \$463 1k
CLORO SHOCK en POLVO \$420 900g
Manguera individual 1.5 Metros \$268
PRO limpio
Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999 12/2025

GLT CORPORACION
COMPROMISO CON NUESTRA GENTE
Terminal de ómnibus Artigas
☎ 4772 5353
DESTINOS:
Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos
FRECUENCIAS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00



SOCIEDAD

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

El tradicional evento automovilístico arribará a las 14:20 a la capital departamental. Participan 73 autos clásicos y habrá donaciones gestionadas por los clubes rotarios locales.

Artigas se prepara para recibir este miércoles una nueva edición del tradicional Rally 19 Capitales, que en su 22ª edición volverá a recorrer todo el país, consolidándose como el único evento deportivo que llega a las 19 capitales departamentales.

El Doctor Marcos Leonardi, Presidente del Rotary Sembrador Artigas, confirmó que los primeros vehículos estarán arribando a la ciudad a las 14:20 horas.

Un evento único que recorre todo el país

Organizado por el Automóvil Club del Uruguay con el apoyo de Rodas Solidarias, el rally convoca este año a 73 autos antiguos y clásicos, en su mayoría modelos de las décadas del 60 y 70, aunque participan vehículos hasta el año 1986.

"Es el único evento deportivo que llega a todas las capitales departamentales", destacó Leonardi.

La competencia es de regularidad, no de velocidad. Cada binomio —integrado por piloto y copiloto— debe cumplir con exactitud los tiempos establecidos en la hoja de ruta entregada por la organización, in-

El Rally 19 Capitales llega este miércoles a Artigas en su 22ª edición



cluso a la décima de segundo. Además, se desarrolla con tránsito abierto, lo que implica que los participantes deben convivir con el flujo habitual de vehículos en ruta.

El recorrido por el norte

La etapa de este miércoles parte desde Salto, los vehículos ingresarán por el trébol de Bella Unión, pasarán por Tomás Gomensoro, continuarán por el ramal de Ruta 30 y luego por Ruta 30 hacia Artigas, para posteriormente seguir rumbo a Tranqueras y finalizar en Rivera.

Según informó Leonardi, los primeros coches llegarán a las 14:20 y el pasaje total de la

rotarios cumplen un rol clave en cada ciudad.

En Artigas trabajarán en conjunto el Rotary Sembrador y el Rotary Club Artigas, coordinando tareas de control de hoja de ruta, sellado y asistencia a los participantes, además de la entrega de agua mineral y frutas.

Uno de los aspectos más destacados del rally es su componente solidario. En cada capital departamental se realizan donaciones de alimentos y útiles escolares, que luego son distribuidos por los clubes rotarios locales según las necesidades detectadas.

"Siempre aportan a nuestra ciudad con donaciones que después nosotros distribuimos entre quienes más lo necesitan", subrayó Leonardi.

Presencia artiguense en competencia

La edición 2026 contará además con participación local. Entre los 73 vehículos largados desde Montevideo se encuentra un competidor artiguense, Estolobas, quien forma parte de la caravana que ya cumplió con las primeras etapas.

"Está confirmado que participa y mañana estaremos apo-

caravana demandará aproximadamente una hora. Previamente arribará la organización, acompañada por ambulancias y vehículos de apoyo.

Trabajo conjunto y espíritu solidario

Como es tradición, los clubes

**EDICTOS****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DORNELES TOURRUCOO, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-123261/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE BONIFACIO DORNELE TOURRUCOO; JOSE TORROUCOO; JOSE BONIFACIO TOURROCOO O JOSE BONIFACIO TOURRUCOO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 19/02/2026 al 04/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FAGUNDES CORREA, JOSÉ y otro - SUCESIÓN" IUE 2-115825/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSÉ CARLOS FAGUNDES CORREA O JOSÉ CARLOS FAGUNDEZ CORREA Y THEREZA AGLAÉ GONÇALVES CORREA O THERESA AGLAE GONCALVES CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de enero de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 11/02/2026 al 26/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA SILVA VARGAS, ELIA - SUCESIÓN" IUE 2-122087/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIA EDITH DA SILVA VARGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 19/02/2026 al 04/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SUAREZ TOMAS, ALBA - SUCESIÓN" IUE 2-107164/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALBA SUAREZ TOMAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de diciembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 13/02/2026 al 02/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS SUAREZ, MARCOS - SUCESIÓN" IUE 2-111388/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCOS ROGELIO DE LOS SANTOS SUAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de diciembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 18/02/2026 al 03/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "ODRIOZOLA VIGIL, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-118545/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA ODRIOSOLA VIGIL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de diciembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

ACTUARIO ADJUNTO

Publicación: 11/02/2026 al 26/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "COUTO NUÑEZ, HERMINIA - SUCESIÓN" IUE 2-116840/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HERMINIA MARGOT COUTO NUÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de enero de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 18/02/2026 al 03/03/2026

Bella Unión**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "SILVA RODRIGUEZ, JULIO MARIA y SILVA PAIVA, JULIO ENRIQUE SUCESIÓN" IUE 2-124304/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO MARIA SILVA RODRIGUEZ y JULIO ENRIQUE SILVA PAIVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 06 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ

Publicación: 11/02/2026 al 26/02/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS CUTI, LUIS ALBERTO; VILLANUEVA ETCHICHURI, RAMONA TERESA ; DE LOS SANTOS VILLANUEVA, RAMÓN TIMOTEO ; DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DANILO MARTIN-SUCESIÓN" IUE 2-91923/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS CUTI; RAMONA TERESA VILLANUEVA ETCHICHURI; RAMÓN TIMOTEO DE LOS SANTOS VILLANUEVA Y DANILO MARTÍN DE LOS SANTOS GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 11 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Publicación: 18/02/2026 al 03/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis a las 16:48 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

JESSICA NOEMI LÓPEZ DE SOUZA, cédula de identidad 49476935, nacida en Uruguay, de domicilio en Atanacio Sierra 1370, Artigas, Artigas, nacionalidad uruguaya, de treinta años de edad, de estado civil soltera, de profesión Estudiante,

ANDRES NICOLAS de LEON LOPEZ, cédula de identidad 50297316, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintisiete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Diseñador Grafico, domiciliado en Senda De Paso 1128, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

MARIA DEL ROSARIO SIMÓN

BUSTO

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 24/02/2026 al 26/02/2026



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscríbete

@diariolanoticia463



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

4772 1570 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas

(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com



POLÍTICA

Carballo inició gira por el norte y defendió comisión investigadora por patrullas oceánicas



Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

El senador del Frente Amplio visitó Artigas y anunció recorrida por 25 localidades. Reclamó mayor atención para el norte en salud y respaldó una única comisión en la Asamblea General para investigar el negocio de las patrullas oceánicas.

El senador Felipe Carballo comenzó en el departamento de Artigas una gira "pueblo por pueblo" por el norte y el litoral del país, en la que recorrerá 25 localidades durante la semana. El legislador sostuvo que la iniciativa forma parte de su "responsabilidad de cercanía" para evaluar cómo están impactando las políticas nacionales en el territorio.

Durante su visita, también se refirió al avance de la zafra de ALUR en Bella Unión y defendió la creación de una única comisión investigadora en la Asamblea General para anali-

zar el polémico negocio de las patrullas oceánicas.

Gira de cercanía y seguimiento del presupuesto

Carballo explicó que la recorrida busca relevar de primera mano cómo están "aterrizando" las políticas públicas aprobadas en el último presupuesto nacional, particularmente en áreas como salud, vivienda, empleo y educación.

"El presupuesto es la ley más importante que tiene el Gobierno. Ahora nos corresponde saber cómo esas decisiones están llegando a cada territorio", afirmó.

En Artigas, el Senador se reunió con la mesa política del Frente Amplio, instancia en la que recibió planteos vinculados, principalmente, al sistema de salud.

Si bien reconoció avances en tiempos de espera y acceso a medicamentos, admitió que persisten carencias en recur-

sos humanos y económicos.

En ese sentido, subrayó la necesidad de fortalecer a ASSE, a la que definió como "la mutualista más importante del país", donde se atienden trabajadores y sectores vulnerables.

"Artigas está a 650 kilómetros de Montevideo y no podemos olvidarnos. La distribución de recursos tiene que contemplar también al norte", enfatizó.

Bella Unión y el impacto de ALUR

La agenda del legislador incluyó una visita a Bella Unión para participar de actividades vinculadas a la zafra número 20 de ALUR. Carballo destacó que la instalación de la empresa estatal de biocombustibles marcó "un cambio estructural" para la zona.

"Son 20 años de inversiones que beneficiaron a productores, transportistas y trabajadores. Es un ejemplo de políticas que generan empleo y desarrollo sostenido en el tiempo", señaló.

El senador adelantó que mantendrá reuniones con la gerencia, pequeños productores y trabajadores para evaluar el impacto económico y social de la empresa y analizar qué nuevas políticas podrían impulsarse para la región.

"Silbar más fuerte" desde el norte

Consultado sobre la histórica postergación del norte del país, Carballo apeló a una metáfora:

"Para que nos escuchen, hay que silbar un poquito más fuerte".

En ese marco, aseguró que los planteos recogidos en la gira serán trasladados a la Cámara de Senadores, utilizando "todas las herramientas" parlamentarias disponibles para visi-

bilizar tanto las carencias como los avances logrados.

"Estamos lejos de las elecciones. Esto no es una campaña, es asumir la responsabilidad de escuchar y comprometernos con la ciudadanía", sostuvo.

Comisión investigadora por patrullas oceánicas

En el plano nacional, Carballo se refirió al denominado "mal negocio" de las patrullas oceánicas, que calificó como uno de los episodios más graves en materia de defensa nacional.

El legislador había impulsado una comisión investigadora en el Senado para analizar las responsabilidades políticas del contrato, que involucra a la empresa Cardama y decisiones adoptadas durante la gestión del exministro de Defensa y actual senador Javier García.

Finalmente, tras la presentación de una iniciativa similar en Diputados, se resolvió conformar una única comisión en la Asamblea General, integrada por nueve legisladores del oficialismo y ocho de la oposición, con un plazo de seis meses para expedirse. La presidencia será ejercida por la oposición.

"No estamos prejuzgando ni acusando a nadie. Queremos transparencia total. Pero estamos hablando de más de 30 millones de dólares ya perdidos en un negocio superior a 90 millones. Son recursos de la ciudadanía y tenemos que cuidarlos", afirmó.

Carballo insistió en que la comisión debe "ir hasta el hueso" y determinar responsabilidades políticas "caiga quien caiga", con el objetivo de que este tipo de situaciones no vuelvan a repetirse.

AGRO

Sector apícola proyecta buena zafra tras un verano favorable

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

Las lluvias y la abundante floración generan expectativas positivas entre los productores. Mejoraron los precios respecto a 2025, aunque los costos siguen siendo elevados.

El Apicultor Nelson Ponte destacó que el sector apícola atraviesa un momento de expectativa positiva tras un verano con condiciones climáticas favorables, aunque advirtió que los costos de producción continúan siendo un desafío.

Un verano clave para la floración

Ponte explicó que enero fue un mes con lluvias casi semanales, lo que permitió mantener la vegetación en buenas condiciones. Si bien a comienzos de febrero se registraron algunas semanas secas que provocaron cierto marchitamiento, las precipitaciones retomaron rápidamente.

"Hay mucha floración de distintas variedades de plantas, sobre todo de yuyos, y eso genera una expectativa muy grande para la producción en este momento", señaló.

Sin embargo, reconoció que en los últimos años varios apicultores desistieron de trasladar colmenas a zonas de eucaliptus debido a los bajos rendimientos. El movimiento implica altos costos en combustible, transporte y mano de obra, inversiones que en muchos casos no lograron cubrirse con la producción obtenida.

Trabajo cooperativo y exportaciones

El apicultor confirmó que continúa el trabajo conjunto en la

cooperativa, integrada por 13 productores que remiten miel para su envasado y comercialización tanto a nivel local como nacional.

"El ritmo de venta no es acelerado, pero es sostenido, y eso es muy importante", afirmó.

Recientemente se concretó una exportación significativa a través de la empresa Nectardi, que adquirió varios tanques de miel. Si bien el precio no es considerado ideal por los productores, resultó superior al que venía manejando el mercado.

Inversión en la sala de envasado y certificación orgánica

Ponte destacó que la sala de envasado ha mantenido un proceso constante de mejoras en maquinaria y equipamiento, pese a los elevados costos.

Además, informó que ambas plantas —la de extracción y la de envasado— fueron habilitadas, lo que permitirá comercializar miel orgánica y abrir nuevos mercados más allá del ámbito local.

"Eso genera la posibilidad de ampliar horizontes comerciales", sostuvo.

Mejora en los precios, pero con cautela

En cuanto a los valores, el productor detalló que en 2025 el precio promedio oscilaba entre 1,40 y 1,45 dólares por kilo. En lo que va de 2026, las ventas recientes se concretaron entre 1,92 y 1,94 dólares, e incluso en algunos casos puntuales cerca de los 2 dólares.

No obstante, Ponte aclaró que el aumento no resulta del todo atractivo debido al incremento de los costos de producción, que se manejan mayormente en dólares. Herramientas, cajones, colmenas y otros insumos han



registrado subas significativas. "Ha habido una mejora, pero no la que esperábamos", resumió.

Fuerte repunte en la venta local

Uno de los aspectos más positivos es el mercado interno. Se-

gún indicó, la venta fraccionada a nivel local mejoró considerablemente y varios productores lograron vender la totalidad del stock destinado al invierno.

"La miel fraccionada se ha vendido toda. Se ha colocado la producción desde otoño hasta la primavera siguiente", afirmó.

Central telemandados

- Venta de GAS a domicilio
- Servicio de Delivery para comercios
- Pago de facturas
- Trámites
- Mandados en general
- Hospital: Turnos y Farmacia

¡Rápido, confiable y sin complicaciones!

Llamó? Llegó! ☎ 098 224 891

PRESIDENCIA

Plazo para postularse a becas del Fondo de Solidaridad finaliza el 28 de febrero

La ayuda está dirigida a estudiantes de unas 170 carreras de educación terciaria de la Universidad de la República (Udelar), la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Dirección General de Educación Técnico-Profesional - Universidad del Trabajo del Uruguay (DGETP-UTU), de todo el territorio, con dificultades socioeconómicas para iniciar o continuar su proceso educativo.

El monto de la beca es de dos bases de prestaciones y contribuciones (BPC), que equivalen a unos 13.728 pesos al valor de 2026.

"El 10 o el 20% de los jóvenes de menores ingresos reciben aproximadamente 140.000 pesos por año para sus estudios", explicó Errandonea.

Asimismo, subrayó que anualmente se incrementa la cantidad de becas e informó que en 2025 se alcanzó un récord de 10.451 concedidas.

¿Quiénes pueden postularse y cómo hacerlo?

La solicitud se realiza en línea a través del Portal de Estudiantes.

Pueden anotarse:

*Estudiantes que estén fina-

lizando el bachillerato, incluso si aún no se han inscripto en la carrera terciaria.

*Estudiantes que ya estén cursando una carrera terciaria y necesiten apoyo para continuar o finalizar sus estudios.

*Becarios que deban efectuar la renovación correspondiente.

*Las edades máximas varían entre los 25 y los 28 años, según la categoría del becario.

Requisitos

Para el proceso de selección, se considera la situación socioeconómica de la familia. Es necesario presentar cédula

de identidad de todos los integrantes del hogar, declaración jurada de ingresos o recibos de sueldo de familiares mayores de 18 años e historia laboral y documentación probatoria del patrimonio.

Impacto

Uno de cada cuatro egresados de la Udelar fue becario del Fondo.

El 27% de los graduados de la UTEC y el 17% de los de la UTU también.

El 85% de los becarios integran la primera generación de su familia en acceder a la educación terciaria.

BPS continúa con el proceso de reducción de trámites jubilatorios atrasados



La Presidenta del Banco de Previsión Social (BPS), Jimena Pardo, recordó que, al inicio de la gestión, en mayo de 2025, se constataron demoras en los trámites y había 58.113 expedientes de prestaciones pendientes, de los cuales solo en el 24% de los

casos la antigüedad era menor a 90 días.

Para revertir esta situación, en julio, el BPS implementó una serie de medidas, sobre todo, en los trámites para la jubilaciones común, por incapacidad y sin cese.

A partir de ese momento,

bajó de forma paulatina el número de expedientes atrasados. A diciembre, había unos 16.000 pendientes, de los más de 58.000 de mayo, es decir, que la cifra se redujo en más de un 70%. La de aquellos con una antigüedad mayor a seis meses fue la que más bajó.

Esto sin contabilizar los nuevos ingresos mensuales, aclaró Pardo. Con ellos, el rezago es de 42.000 expedientes. De todos modos, si se los considerara, el total sigue por debajo del de mayo.

"No se trata solo de trabajar para no tener atrasos, sino de modificar los trámites para hacer las cosas mejor", aclaró Pardo, sobre todo, en términos de atención.

Recordó que, para recibir información, la persona que con-

sulta al BPS debe pasar por un proceso de autenticación. Esto obliga a agendarse para saber en qué etapa está el trámite.

Ello puede revertirse con una nueva acción desplegada: enviar un mensaje de texto (SMS) al usuario. Si quien consulta acepta, se lo contacta de forma telefónica y, mediante preguntas aleatorias, se completa el proceso de autenticación de la persona. A partir de allí se la asesora y se procura solucionar su situación por esta vía.

El uso de esta modalidad conllevó que, a diciembre de 2025, unas 6.300 personas no debieran concurrir a la sede del BPS, por ende, liberaron la agenda y solucionaron su trámite.

POLÍTICA

“El Gobierno, y Uruguay como sociedad, creen en el crecimiento de la ciencia con equidad”



Este premio es una acción de género, previo a que se utilizara esa denominación. Es un hito de algo en lo que tuvimos que trabajar mucho antes", sostuvo González, durante su intervención en la ceremonia de entrega del premio, realizada este martes 24, en el Palacio Legislativo.

"Me parece importante destacar que es un ejemplo de una empresa privada apoyando la investigación, y el desarrollo del conocimiento", dijo, haciendo referencia al premio que es otorgado por la empresa L'Oréal junto con la Unesco.

El jerarca subrayó que esta propuesta, que se concreta hace 18 años, es una demostración de que "apoyar la ciencia es marca". "Para L'Oréal es importante, y quizás otras empresas deberían tenerlo muy presente", dijo.

Por su parte, la vicepresidenta, Carolina Cosse, elogió el trabajo de Rattaro, y el rol de la Universidad de la República (UdelaR), y en particular de

la Facultad de Ingeniería, en la formación de científicos.

"Es relevante el trabajo de la Facultad de Ingeniería y de su formación en ciencia, porque la tecnología cambia pero las herramientas las tenemos para poder adaptarnos nosotros. Esa definición de la Udelar no es menor", subrayó.

A su entender, si la ciencia no está, pasamos a tener una dependencia tecnológica enorme.

"Parte de la construcción de nuestra libertad, es sin duda, la ciencia". Para tener buena ciencia, agregó, hay que tener más mujeres en esa área.

Política pública de apoyo a la ciencia

El Director general del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Carlos Varela, dijo que el Estado en su conjunto, seguirá apoyando esta propuesta, porque el Uruguay tiene una política de Estado en la materia.

El jerarca sostuvo que el MEC tiene un rol protagónico en insistir en que, en la formación y en la educación, el con-

cepto de la ciencia y la tecnología no puede ser algo lejano sino tomado desde la primera infancia. Y puso como ejemplo el Club de la Ciencia, un ámbito de educación no formal, por el que han pasado más de 20.000 niños y jóvenes en 40 años.

"Sin duda, que la política pública desde el MEC va a seguir acompañando los procesos de desarrollo a través de la ciencia y la tecnología", apuntó.

Reconocimiento al trabajo de científicas uruguayas

Esta iniciativa global liderada por L'Oreal Groupe en asociación con la UNESCO y con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), busca impulsar el trabajo de científicas uruguayas, reconociendo proyectos de investigación innovadores en áreas clave para el país.

En esta edición n.º 18, se presentaron 23 propuestas enfocadas en Ciencias Naturales y Exactas, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Médicas y de la Salud, y Ciencias Agrícolas.

El premio a Claudina Rattaro y su equipo, se basó en su proyecto de crear un entorno experimental para probar y desarrollar las redes móviles del futuro, combinando tecnologías abiertas e inteligencia artificial.

En ese sentido, al recibir la distinción, Rattaro valoró que su formación académica fue realizada completamente en la educación pública.

"Este premio sirve también como forma de contarles lo que aportamos desde la Universidad de la República y de

visibilizar que una mujer que se dedique a la ciencia, y en particular a la ingeniería, puede incidir en otras niñas, porque estas carreras son desafiantes y acompañan la evolución tecnológica", sostuvo.

La investigadora destacó que desde la UdelaR se enseña a niños de edad escolar las distintas opciones de carreras, y que este año esa iniciativa se extenderá a 400 niños de Primaria.

Claudina Rattaro tiene un Máster y Doctorado en Ingeniería Eléctrica por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República (UdelaR), y recibirá el apoyo económico de 22.000 dólares por el proyecto:

"Future-Mobnet, Framework experimental para el diseño y validación de Redes Móviles 5G/6G".

El proyecto ganador propone crear un entorno experimental para diseñar y probar las redes móviles del futuro, combinando tecnologías abiertas e inteligencia artificial. Esta plataforma busca promover la innovación y la independencia tecnológica, a la vez que servirá como base para la investigación, la enseñanza y el desarrollo de nuevas aplicaciones.

La ceremonia de premiación, contó con la presencia de la directora de Inmujeres, Mónica Xavier; el director de la Oficina Regional de Unesco en Montevideo, Ernesto Fernández Polcuch; el director General de L'Oréal Groupe en Uruguay, Nicolás Oberti, legisladores, cuerpo diplomático, y otras autoridades nacionales

PRESIDENCIA

Fuerza Aérea adquirió aeronaves militares para control del espacio aéreo y protección fronteriza

Las aeronaves recibidas son las dos primeras de un total de seis, a las que se agregará un simulador, adquirido en un proceso de compra que comenzó en 2024.

La titular del Ministerio de Defensa Nacional, Sandra Lazo, afirmó que la compra contribuye a "una modernización fundamental y necesaria" e informó que la inversión supera los 100 millones de dólares.

"La Fuerza Aérea, de alguna manera, está fortaleciendo la soberanía en el cielo, lo que, para nosotros, es muy impor-

tante, porque, en definitiva, ese es su rol", dijo.

La secretaria de Estado explicó que la base de las aeronaves será el Escuadrón Aéreo n.º 2, Caza, en Durazno. Añadió que esta incorporación implica una innovación radical con respecto a los actuales aviones de combate.

El plan de actualización de la FAU comprende, además, la compra de naves interceptoras y tres radares de alta movilidad, así como la modernización de dos radares transportables.

Estos equipos conformarán un sistema que fortalecerá la capacidad de respuesta ante

situaciones complejas, explicó la ministra.

En la actividad, participaron, además, el comandante en jefe de la FAU, Fernando Colina, y el expresidente Luis Lacalle Pou.

Atributos y funcionalidades del Super Tucano

Líder mundial en su categoría, con más de 600.000 horas de vuelo y combinación de capacidades

Equipado con tecnología de última generación para identificación precisa de objetivos

Capacidad reforzada por sis-

temas de aviónica con interfaz hombre-máquina avanzada (HMI)

Posibilita entrenamiento avanzado de pilotos, combate a drones, escolta aérea, tareas de patrullaje e interdicción, vigilancia de fronteras y entrenamientos militares, entre otras prestaciones

Capaz de operar en pistas sin pavimentos, en entornos austeros y sin infraestructura

Mantenimiento simple, altos niveles de confiabilidad y resistencia estructural con bajos costos en ciclo de vida

Ganadería declara emergencia sanitaria nacional por Influenza Aviar

La resolución se fundamenta en el informe técnico de la División Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Con la declaración, se disponen medidas de vigilancia epidemiológica, restricciones sanitarias e inspecciones, con el objetivo de proteger la sanidad animal, la salud pública y el medio ambiente.

Se exhorta a productores y a la población en general a extremar las medidas de bioseguridad, evitar el contacto con aves enfermas o muertas y notificar cualquier sospecha a los canales oficiales, a fin de contribuir a la prevención y control de la enfermedad.

Medidas del MGAP contra la Influenza Aviar H5

*restringir todos los movimientos dentro del territorio nacional de aves de traspas-

tio y aves que no sean controlados a través del Sistema de Monitoreo Avícola. Dicha restricción no se aplicará a los movimientos de aves que sean controlados a través del Sistema de Monitoreo Avícola.

*disponer que las aves de traspas y las aves que compongan el sistema productivo Free Range deberán estar alojadas en instalaciones cerradas techadas, en cumplimiento con el Manual de Contingencia de Influenza Aviar aprobado por Resolución DGSG N° 341/024 de 6 de diciembre de 2024.

*Suspender ferias, remates, exposiciones y eventos vinculados a la especie aviar, como medida preventiva para reducir el riesgo de diseminación del virus en el territorio nacional.

POLICIALES

Dos detenidos y condenados a tres años de prisión por lesiones graves, encubrimiento y tráfico de armas y drogas

En la tarde del pasado viernes 20 de febrero, efectivos de la Dirección de Investigaciones lograron detener a dos hombres que eran requeridos por la Justicia por su presunta vinculación con un caso de tentativa de homicidio.

El procedimiento se desarrolló en el marco de recorridas preventivas y tareas de vigilancia en el barrio Ayuí de la Ciudad de Artigas. Al advertir la presencia policial, los sospechosos emprendieron la fuga. Durante la intervención, los efectivos incautaron una mochila abandonada que contenía un arma de fuego, municiones y sustancia estupefaciente.

Posteriormente, la Brigada Antidrogas realizó el pesaje del material incautado, determinando que se trataba de 225 gramos de pasta base.

Tras un trabajo coordinado y diversas actuaciones investigativas, ambos individuos fueron detenidos. Uno de ellos cuenta con antecedentes judiciales. Los implicados fueron trasladados a una dependencia policial y puestos a disposición de la Fiscalía y de la Justicia competente.

De acuerdo con la investigación, uno de los detenidos reconoció haber participado en el encubrimiento de los autores de una



tentativa de homicidio y lesiones graves ocurridas el pasado 1 de enero, además de admitir su vinculación con la mochila que contenía el arma, las municiones y la sustancia incautada.

Finalizadas las diligencias y celebrada la audiencia correspondiente en sede penal, el Juzgado Letrado de Artigas dispuso la condena de las personas de iniciales M.A.B.V., de 25 años, e I.V.B.V., de

23 años, como autores penalmente responsables de un delito de lesiones graves agravadas en reiteración real, encubrimiento en reiteración real, tráfico interno de armas y municiones en reiteración real y un delito continuado de suministro de sustancias prohibidas, conforme al artículo 34 de la Ley 14.294.

Ambos deberán cumplir una pena de tres años de prisión efectiva.

Condenan a un hombre por hurto cometido en Bella Unión

En el marco de una investigación iniciada tras un hurto perpetrado en la noche del martes 17 del corriente mes, en una vivienda ubicada sobre Avenida Artigas en la ciudad de Bella Unión, efectivos de la Seccional Séptima llevaron adelante un intenso trabajo policial que permitió esclarecer el hecho.

El personal actuante realizó un minucioso relevamiento en la esce-

na, analizando los indicios recabados y efectuando un exhaustivo seguimiento de registros filmicos aportados por cámaras de seguridad instaladas en la zona. A partir de estas actuaciones, se logró identificar al presunto autor, reuniendo elementos probatorios considerados sustanciales para el avance de la causa.

Las diligencias fueron elevadas ante la Justicia competente y tras celebrarse audien-



cia en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de 2º Turno, se dispuso la condena de un hombre identificado por sus iniciales R.J.S.P., de 36 años y con antecedentes penales.

El magistrado actuante lo declaró autor penalmente responsable de un delito de hurto, imponiéndole una pena de tres meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Horóscopo

Aries
Si necesitas un cambio, tendrás la oportunidad de hacerlo en breve. En la mesa de negociaciones, utiliza tus habilidades.



Tauro
Hoy habrá pensamientos de viajes y con la idea de tomarte un tiempo de licencia e ir a algún sitio que siempre has querido visitar.



Géminis
Actividades de consultoría para buscar asesoramiento profesional para la formación de sociedades. Cuidate de la gente con la que te rodeas.



Cáncer
Todo lo que te rodea te resulta triste en este momento. La verdad es que estás un poco de capa caída, pero no te desanimes, es pasajero.



Leo
Cierta tensión en la familia puede llegar al extremo en las fiestas y celebraciones. Mucho de la misma compañía será difícil.



Virgo
Hoy la gente no dice lo que quiere decir, estate alerta y lee entre líneas para poder distinguir los hechos de la ficción.



Libra
Tendrás mejor criterio al hacer compras para el hogar que para actividades sociales. Tu intuición te ayudará en lo laboral.



Escorpio
En tu vida social ocurrirá algo que tendrá ramificaciones laborales. Acuerdo con tu pareja sobre cómo invertir un capital común.



Sagitario
Tendrás retrasos temporales, pero tu intervención se requiere para poner la bola nuevamente en movimiento.



Capricornio
No esperes mucho cambio hoy, disfruta de una posición segura que se haga más fuerte cada día. Eso te dará una base excelente.



Acuario
Muestras más voluntad de lo normal y dominas la situación con claridad. Si gozas de libertad de acción, aparecerá tu verdadera personalidad.



Piscis
La fuerza y la debilidad se alternan por períodos, ten cuidado porque todo tipo de conflicto o amenaza puede constituir un freno para tus proyectos.

Artigas
Intendencia

PLAN PAGO FÁCIL

REGULARICE SU DEUDA

DESCUENTOS DE HASTA 100%
EN MULTAS Y RECARGOS
LOS PRIMEROS 90 DÍAS

FINANCIACIÓN HASTA 60 MESES

CONCURRA A LAS OFICINAS MUNICIPALES
COMIENZO EL 5 DE NOVIEMBRE

POLÍTICA

Pereira cuestionó a legisladores por defensa del caso Cardama: “Aceptaron una garantía trucha”



El Presidente del Frente Amplio, Fernando Pereira, lanzó duras críticas contra legisladores de la oposición que respaldan el negocio con el astillero español Cardama, en el marco de la polémica por la fallida adquisición de patrulleras oceánicas.

“Veo a legisladores del Partido Nacional llamándonos burros. Los mismos que aceptaron una garantía trucha”, expresó Pereira, en referencia a dirigentes del Partido Nacional.

El titular frenteamplista fue más allá y cuestionó la validez de las garantías presentadas en el negocio:

“Uno no podría creer que alguien te llamara burro cuando se aceptó una garantía trucha, con un notario que no existía, con la otra que no se puede llevar a cabo porque no se puede cobrar. Lo de Cardama es una joda, no teniendo por qué defienden una joda”.

“Nos embromaron como país”

Pereira sostuvo que el Estado uruguayo fue perjudicado en el proceso y apuntó directamente a las promesas realizadas en su momento:

“Nos embromaron como país. Nos dijeron que se podrían construir en un plazo X dos patrulleras oceánicas que no se podían construir. No hay que ser ingeniero para darse cuenta”.

En ese sentido, el presidente del Frente Amplio instó a la oposición a “ser un poco más modestos” y reconocer errores en la negociación.

Las declaraciones reavivan la controversia política en torno al contrato con el astillero español y profundizan el cruce entre oficialismo y oposición por las responsabilidades en el fallido acuerdo.

Traslado nocturno gratuito para estudiantes de Estiba y Guayubira



En el marco de la política de apoyo a la educación y atendiendo la solicitud de estudiantes y familiares, se coordina un año más el servicio de traslado nocturno gratuito para alumnos de liceos y UTU de Estiba y Guayubira.

La iniciativa tiene como objetivo garantizar el regreso seguro a sus hogares desde los centros educativos en aquellos horarios en los que no se cuenta con servicio regular de ómnibus, facilitando así la continuidad educativa y brindando tranquilidad a las

familias.

El servicio funcionará en horario nocturno, cubriendo los trayectos habituales desde los centros de estudio hacia ambas localidades, reafirmando el compromiso con la educación y el bienestar de nuestros jóvenes.

Desde la Intendencia Departamental de Artigas se destacó que este esfuerzo busca eliminar barreras de acceso, promoviendo igualdad de oportunidades y acompañando a quienes apuestan a su formación académica.

La Noticia Rural



El gobierno declara emergencia agropecuaria por déficit hídrico en nueve departamentos



La medida, que regirá por 90 días, alcanza a Canelones, Maldonado y Montevideo en su totalidad, además de seccionales específicas de Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Rocha, San José y Treinta y Tres.

Resolución oficial ante la falta de lluvias

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) resolvió declarar la emergencia agropecuaria por déficit hídrico en varias zonas

del país, tras la recomendación de la Comisión de Emergencias Agropecuarias.

La comisión está integrada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Instituto Uruguayo de Meteorología y el Ministerio de Economía y Finanzas, que analizaron la situación climática y su impacto en el sector productivo.

En virtud de la propuesta elevada por ese ámbito técnico, el ministro Alfredo Fratti resolvió establecer la medida por un plazo de 90 días.

Rubros alcanzados

La declaración rige para los sectores de:

- Ganadería
- Lechería
- Agricultura
- Granja

El objetivo es mitigar los efectos del déficit hídrico que viene afectando el desarrollo productivo, especialmente en sistemas que dependen directamente de la disponibilidad de agua para pasturas, cultivos y abastecimiento animal.

Departamentos y seccionales comprendidas

La emergencia abarca la totalidad de los departamentos de:

- Canelones
- Maldonado
- Montevideo

Además, incluye las siguientes seccionales policiales:

- Durazno: 9ª
- Flores: 9ª
- Florida: 1ª, 2ª, 3ª, 5ª, 6ª, 7ª, 9ª, 11ª, 12ª, 14ª, 15ª y 16ª
- Lavalleja: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª,

12ª, 13ª y 14ª

Rocha: 1ª, 2ª, 4ª, 7ª, 8ª, 10ª, 11ª y 12ª

San José: 4ª, 8ª y 9ª

Treinta y Tres: 5ª, 6ª y 8ª

Herramientas de apoyo y próximos pasos

Con la declaración de emergencia, los productores comprendidos podrán acceder a instrumentos específicos de asistencia, como líneas de financiamiento, postergaciones y otras medidas de apoyo previstas en el marco normativo vigente.

El MGAP informó que continuará monitoreando la evolución de las condiciones climáticas y el impacto en el territorio, a fin de evaluar eventuales ampliaciones o ajustes en la medida si la situación hídrica persiste.

La resolución se enmarca en un escenario de escasas precipitaciones que compromete la producción y genera preocupación en el sector agropecuario, especialmente en áreas donde la recuperación de reservas de agua aún no se ha consolidado.

Quantum

farmacia homeopática

☎ 092 579 948

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

ALOE BEBIBLE
de Aloe of Uruguay®

- Refuerza las defensas naturales.
- Regula la glucosa en la sangre.
- Reduce los niveles de colesterol.
- Alivia gastritis, estreñimiento, reflujo.
- Favorece la fijación de calcio.
- Aporta vitaminas, minerales y más.

TELÉFONO 47735726 WHATSAPP 099244619